

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XIX Núm. 5.198 Segunda Época Miércoles 14 de Septiembre de 1927 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 95

HOJA DEL DÍA

## Cuestión de colores

Una grave cuestión de colores viene preocupando a los alemanes desde algún tiempo. Discuten allí con calor dos bandos diferentes acerca de si el tercer color de su bandera debe ser el blanco o el oro. En los otros dos colores, que son el rojo y el negro, están, aunque parezca mentira, completamente conformes; sólo esos dos colores son igualmente puros, tan igualmente claros, y casi también, tan igualmente brillantes los desazonan y los dividen.

Claro es que, como dijo el poeta:

Todo es según el color del cristal con que se mira, y esos dos colores, entre los cuales elegiríamos nosotros sin grandes dificultades, las tienen para los alemanes, por el distinto cristal con que los miran y por la diversa significación, y el distinto espíritu que les atribuyen.

Como no hay ninguna ley ni ninguna regla que determine que una bandera pueda tener dos o tres colores y no pueda tener cuatro, uno de esos componedores que tanto abundan en el mundo, es fácil que resolviera la cuestión proponiendo que los dos, el blanco y el oro, entrasen a formar combinación con el negro y el rojo. De esa manera la bandera alemana sería pródiga en simbolismo, y «tutti contenti»; pero es que en nuestra opinión, la opinión de la querrela es mucho más honda, y no estriba únicamente en los colores, ni en el símbolo de los colores, ni siquiera en la mayor o menor preferencia por una u otra forma de gobierno, que parece que es el motivo que se esgrime en la contienda. Esta querrela, como otras muchas, es únicamente una manifestación de la mofina ocasionada por la falta de harina, según afirma el castellano refrán. Si la guerra no hubiera terminada con una derrota molesta y ruinosa, nadie hubiera pensado en modificar los colores de la bandera, ni se hubiera llegado tampoco al establecimiento de una forma de gobierno tan contraria a la tradición y al espíritu del pueblo alemán como la república, y en me-

dio de todo, y si los alemanes nos lo permiten, nos atreveremos a decir también que tampoco sentida por el pueblo que la ha adoptado, más bien para evitar que la monarquía que se desgastó con la pérdida de la guerra se acabe desgastando con las dificultades de la reconstitución, que para alejar para siempre a los reyes del gobierno teutónico.

Estamos plenamente convencidos de que con la restitución del gastado poder de Alemania, ésta volverá a recobrar su monarquía, pues todos los indicios parecen confirmarnos en esa creencia, y acaso, porque los mismos alemanes no están lejos de nuestro parecer, discuten con tanto calor unos y otros la conveniencia o la no conveniencia de cambiar la bandera; los unos porque creen poner en el cambio de color una barrera, por insignificante que sea al posible retorno de aquello que temen que no se ha ido definitivamente; los otros, porque quieren, por el contrario, establecer las menos diferencias posibles entre lo actual y lo pasado que estiman todavía como indudable futuro.

Tal es en el fondo la querrela de colores en que ahora se agita Alemania. Pero el pueblo alemán que tiene muy desarrollado el instinto de conservación, y que no quiere como los conejos de la fábula, distraer en cuestiones secundarias la atención que necesita para resolver con acierto el problema fundamental de su existencia, sabrá, de seguro, no exagerar las proporciones de esta querrela, y reservar sin desgaste sus energías para empresas de mayor importancia.

Esta cuestión de colores, no es una verdadera cuestión nacional, ni puede serlo, es simplemente una cuestión electoral, que los electores de por allá, igual que los electores de por aquí y de todas partes, han sacado a relucir como plataforma para sus campañas. No puede durar, por lo tanto, más de lo que tardan en celebrarse las elecciones.

El tiempo lo dirá. FERNANDO

CRÓNICA

## ¡Arriba el telón!

Con un fuerte calor de riguroso verano aun no mediado el mes de Septiembre, empieza ya en Madrid la temporada teatral. Coliseos de importancia como Lara, Eslava, Apolo y la Comedia se apresuran a reanudar sus tareas.

Lo cual indica que la consabida crisis radicará en otras esferas de la vida teatral; pero no en la taquilla.

¿Que horizontes nos ofrece este año la temporada escénica?

Por lo que se anuncia, por los planes y proyectos trazados, vemos que habrá de todo, y que, por males de nuestros pecados, abundará la bazofia.

Aquí, aquí es donde está la verdadera crisis...

Una orientación acertada, luminosa, segura, vemos entre tantos desahucios.

El maestro Vives, que a más de ser un gran músico, es hombre de extraordinaria cultura y depurado gusto artístico, buscó, no ha mucho, en nuestro teatro clásico, asunto que sirviera de motivo a su inspiración. Y, con elementos de Lope de Vega, reanimados y rejuvenecidos por una adaptación discreta, creó «Dona Francisquita». En el paladar artístico del ilustre músico quedó el sabor de Lope; la enorme garra del Fénix de los Ingenios, hizo presa y dejó una huella de belleza imborrable. El maestro Vives estaba conquistado por el genio de nuestra escena. Nuevamente volvió a recorrer el mismo luminoso camino; y ahora es «Peribáñez» el sublime drama toledano, el que ha atraído y magnetizado con sus escenas maravillosas al gran compositor; y, helo aquí otra vez de la mano del glorioso dramaturgo dando nueva vida y nuevo lirismo al famoso «Comendador de Ocaña» que con el nombre de «La Villana» se estrenará en este mismo mes en el Teatro de la Zarzuela.

«Peribáñez» es una obra que, como otras muchas de Lope, está arrancada de la cantera popular. Colaboran en ella dos genios: la Misa tradicional y el nimen culto y portentoso del inmortal comediógrafo.

Todo el drama está enriquecido por el «folk-lore» castellano, y esto ofrece a un compositor del talento de Vives un verdadero caudal de motivos líricos.

No quiero anticipar juicios acerca del mérito de la labor realizada por el maestro. Muy pronto la ha de juzgar el público de Madrid.

Pero conviene anotar que, con solo el intento, el ilustre don Amadeo Vives, ha dado una gran lección y ha

marcado una bien y orientada ruta a la moderna escena española.

Es triste que el teatro español se arrastre hoy lamentablemente por los cauces de la vulgaridad y la grosería, cuando posee verdaderos tesoros de arte, de inspiración, de belleza y de ingenio.

No ha mucho don Blanca de los Ríos, con su indiscutible autoridad, demostró que Calderón de la Barca es el precursor de Wagner y de todo el Teatro moderno.

El maestro Vives nos ha demostrado también prácticamente, que en Lope de Vega hay una verdadera cantera inexplorada y que con solo Lope, adaptado y modernizado, — como el mago Max Reinhart suele remozar los viejos motivos tradicionales, — habría preciosos y riquísimos elementos de arte para llenar y sostener triunfalmente todo nuestro teatro actual.

He aquí el camino. LEIS LEÓN

## Del Gobierno Civil

Visitas

Visitaron ayer al gobernador, entre otras personas, los señores:

Doctor Avellán, Superior de los Jesuitas; don Domingo Sáez Barés, señor Administrador de Aduanas; don Antonio Fernández Burgos, señor Comandante de Marina; Alcalde de Almería; don Juan Montemayor, Jefe de Somatenes; don Rafael Guerrero; don Felipe Pérez; don Concepción Segado; don Manuel Juárez, Administrador de Correos; don José Benítez Blanes, señor Delegado de Hacienda; don José Guillén Felices, don Angel Ochotorena, Jefe de Obras Públicas; don Miguel Naverro, don Vicente Cabo; don Federico Soria Alted; Alcalde de Arboles; señor ingeniero Jefe de Minas; don Manuel López Sánchez, Inspector Jefe de la Guardia Municipal; Excelentísimo señor General Gobernador Militar; Ayudante de S. E. señor Torre; don Guillermo Cassinello García; Concejal señor Yanguas; don Gabriel Callejón; don Miguel Gómez Navarro; don David Esteban, Secretario del Alcalde y Jefe de Telégrafos señor Iturriaga.

Por los señores médicos don Juan Martínez y don José Soriano Romero le fueron entregadas al señor Gobernador la cantidad de 2.440 pesetas recaudadas para la Gota de leche.

## NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica:  
Presión media del día 757,9  
Temperatura máxima 27,4  
Idem mínima 21,5  
Idem media 24,4  
Humedad relativa media 67  
Evaporación en 24 horas 3,5  
Lluvia en 24 horas 0,0  
Viento dominante E. N. E.  
Fuerza en metros por segundo 6,7  
Nubosidad Nuboso

NOTA.—En las comarcas orientales de España tiempo inseguro; levante en el Estrecho de Gibraltar.

## CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

De preludio otoñal pudo conceptuarse el día de ayer, con sus nubladinos intensos, que raramente dejaron pasar algunos ojos de sol, y con un viento fuerte y antipático.

Lo cual no fué obstáculo para que las gentes, que están por el fresco a juzgar por las lamentaciones que ha suscitado el verano, cultivaran la vida callejera, que por algo vamos abandonando ya costumbres moriscas.

Con gran animación, celebróse el aniversario del 13 de Septiembre, desfilando por el Gobierno civil numerosas personas y cursándose a Madrid no pocos telegramas de salutación.

Por lo demás, la jornada informativa no se apartó de las menudencias consuetudinarias que no necesitan mención aparte.

Notas municipales

El día 9 fueron reconocidas 24 cábricas, que resultaron sanas, más cinco que acusaron enfermedad por lo que fueron retiradas.

—Para esta noche, a las diez y media, ha sido citada la Comisión de Abastos.

—Don Joaquín Fernández y otros vecinos del Zapillo, han solicitado el arreglo del camino del Jaul, más conocido por Camino del Zapillo.

—Don Juan Caravaca Pérez ha formulado escrito comprometiéndose a la construcción de un pozo filtro en el evacuatorio de la plaza de Juan Cassinello, por la suma de 875 pesetas, con alguna excepción en el pliego de condiciones.

—Don Pedro Rueda Franco ha solicitado su baja en el padrón de automóviles.

—Deben presentarse en el negocio de Quintas del Ayuntamiento Juan Jiménez Rodríguez, Antonio Ortuño Ocaña, José Miralles Amate, Juan Gil Torres, José Rubio Martín, Antonio Rodríguez Marcos y Joaquín Sierra Guardia.

Las obras del Campamento

La «Gaceta» del domingo publica el Real decreto-ley incrementando en tres millones de pesetas el crédito figurado para la anualidad del ejercicio económico actual en el capítulo segun-

En el Ayuntamiento

## La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta tarde celebrará la Comisión municipal permanente:

Acta de concurso para la construcción de un pozo en el evacuatorio de la Plaza de Juan Cassinello y escrito de don Juan Caravaca solicitando se le adjudiquen las obras.

—Factura de Petróleos Porto Pi de 530 pesetas por 1.000 litros gasolina.

—Oficio del inspector mecánico acompañando presupuestos para el arreglo del volante automóvil.

—Expediente de Juan Mateos Ramírez sobre instalación de un motor en la panadería que posee en la calle de Restoy.

—Escrito de don Diego Camacho Cintas y don Santiago Frias Somohano reclamando del arbitrio sobre anuncios.

—Escrito de don Juan Marcos Domenech, don Manuel Berjón Romera y don Fausto Romero Valverde participando haber cedido los surtidores de gasolina a favor de la sociedad Petroliera española.

—Informes de las Comisiones de Ornat y Hacienda.

—Moción del Concejal señor Pérez Hita proponiendo la creación de dos plazas de guardias ciclistas.

Fecha memorable

## El aniversario del 13 de Septiembre

El alcalde dirigió ayer al Jefe del Gobierno un expresivo telegrama de adhesión y felicitación con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del golpe de Estado de 13 de Septiembre.

Anoche, la Banda municipal dió su anunciado concierto en el Paseo, obsequiando con una serenata al Gobernador civil.

Con este motivo, los alrededores del Gobierno se ofrecieron muy animados.

## Notas deportivas

FUTBOL

El domingo se jugó en el Campo de la calle de Regocijos, un reñido encuentro entre el infantil del Almería S. C. y el equipo de los Almacenes «El Águila», venciendo los infantiles por cuatro tantos a tres.

En el torneo de Campeones que se inició el pasado jueves día 8, el F. C. Barcelona, glorioso campeón de campeones, ha luchado en Irún y Bilbao respectivamente, contra el actual campeón de España, Real Unión de Irún empatando a tres tantos, y contra el finalista del pasado año Arenas F. C. de Guecho, venciendo por tres a dos.

Estos dos brillantes resultados en campo extraño y ante los dos grandes enemigos del Norte, le acredita como el equipo español de más valía.

ROBERTO

## Los que viajan

Ha venido de Tíjola don Juan Villareal Lozano.

De Cádiz llegó el propietario don José Muñoz Ciudadanes.

Está en Almería, don Emilio Aguilera Márquez, médico de Caniles.

El propietario don Hilario Castillo Canete, ha venido de Madrid.

De Granada y de paso para Cantabria, su pueblo natal, ha venido acompañado de su familia el profesor de Escuela de aquella Escuela de Bellas Artes don Teodoro Fernández.

Se encuentra en esta el Párroco de Torre don Florencio López Egea.

Ha marchado a Granada el Depositario de fondos municipales don José Martínez Pérez.

Ha marchado a Málaga y Madrid nuestro culto colaborador el presbítero don Alfonso Gázquez Zapata.

Entronzación

El lunes último, se verificó con toda solemnidad, actuando en la ceremonia el cura párroco del Sagrario, don Eduardo Vaiverde, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar de nuestro amigo el oficial de la Junta de Obras del Puerto don Francisco Jiménez Riquelme.

Numerosa concurrencia asistió al acto, y fué obsequiado después espléndidamente.

Nuestra enhorabuena a los señores de Jiménez y que el Divino Corazón derrame sus gracias en dicho hogar.

## Información íntera

El señor Ingeniero Jefe de la Sección del Servicio Agro, ómico ha dirigido al señor alcalde como presidente de la Junta Local de Informaciones Agrícolas, la siguiente comunicación:

ricanos la visita acordada para inspección de los frutos de estas zonas y especialmente del de la vid, acordada por el Gobierno del País de referencia, se hace preciso proceder con la mayor diligencia y detalle a la prosecución de la campaña de profilaxis, contra la mosca de los frutos así como a la práctica de las operaciones que constituyen el procedimiento curativo en aquellos árboles, cuyos productos muestran signos evidentes de infección, especialmente las higueras, que tienen frutos pendientes de ser recogidos o cosechas que no han llegado a la madurez.

A tales efectos se cuidará de la vigilancia más estrecha sobre cuantos frutales se encuentren, en las condiciones indicadas, muestras de alteración, por pequeña que ésta se considere. Con la mayor escrupulosidad se recojerán los frutos desprendidos que aparezcan sobre el suelo, que en modo alguno serán suministrados al ganado, sin sufrir una cocción previa.

Los que por su alteración no permitan el indicado aprovechamiento serán quemados o se enterrarán en zanjas profundas, vertiéndose sobre aquéllas una lechada de cal o mejor todavía cal viva.

Igualmente se inspeccionarán dos veces por día las Plazas de Abastos y los mercados públicos a los efectos de tirar las frutas averiadas y cuantas no ofrezcan segura garantía de calidad y sanidad.

En los locales o almacenes en que se efectúan las faenas de selección y emporronado de la uva, la vigilancia tantas veces repetida será extrema, cuidándose de que los grumos defectuosos o eliminados en el espurgo sean destruidos en cualquiera de las formas que quedan expuestas.

Como procedimiento general, es preciso llevar a la práctica el establecimiento de una cabina por cada pie de parra, sujetándola con dos alambres en los extremos de cada hacedillo, a fin de conseguir la mayor orientación posible en el mismo.

Con la finalidad de mantener frescos dichos hacedillos se humedecerán con las soluciones recomendadas acortando los plazos señalados para tales operaciones en la forma que las circunstancias aconsejen.

En cuanto se refiere a las higueras se extremarán las medidas que quedan expuestas.

Como presidente de esa Junta local de Informaciones agrícolas, y como productor, me parece ocioso encarecerle los resultados positivos que pueden esperarse de una campaña llevada a efecto con la suma de diligencia y de rigor, y de la que pueden derivarse consecuencias de tanta trascendencia como las que suponen abrir durante el año actual o en plazo próximo los mercados de Norte América a la importación de nuestras uvas.

Entraron ayer los vapores «Genia» y «Stork».

Durante el día de ayer no salió ningún vapor con cargamento de frutas.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores:

«Lesbina», para Liverpool.  
«Genia», para Hamburgo.  
«Stork», para Londres.

Por el trabajo se embarcaron ayer 40 barriles en el vapor «Roberto R.», con rumbo a Venezuela.

En el muelle quedaron anoche sobre 86.000 barriles dispuestos para la carga.

El vapor «Palos» ha vendido en Liverpool de 11 a 24/6; mayoría de 14 a 16/3.

El «Kronos» ha vendido en Londres de 12 a 22; mayoría de 16 a 18.

Van exportados hasta la fecha en 38 vapores 270.745 barriles y 318 medios.

En igual día del año anterior, iban exportados en 22 vapores 71.659 barriles y 43 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

Mercedos	Barriles	Medios
Belfast	924	>
Brasil	378	>
Bremen	8.109	>
Bristol	5.833	>
Cardiff	5.664	>
Copenhague	6.078	37
Dublin	2.338	>
Glasgow	31.648	81
Hamburgo	18.442	>
Hull	11.753	>
Liverpool	75.204	49
Londres	60.194	151
Manchester	15.426	>
Newcastle	1.887	>
Noruega	8.936	>
Southampton	14.235	>
Suecia	3.696	>

## PROVINCIAS

Se posesiona el director del «Universo» del Gobierno de Segovia

Segovia, 13. Se ha posesionado de este Gobierno civil, el director de «El Universo» don Rufino Blanco.

Al acto asistió el Gobernador de Madrid, señor Martín Alvarez.

Crónica social agraria

## La cuestión de los riegos

La tierra y el agua que Dios nos ha dado juntas, son, en efecto, la base de nuestra sustentación. Por la una y por la otra discurremos, nos trasladamos y nos comunicamos los hombres de unos pueblos con los hombres de los otros más distantes y alejados. Y son al mismo tiempo la tierra y el agua doble sustentación del hombre, pues a la par que sirven de sostén al cuerpo son también el sustento de su propio organismo.

La tierra produce todas las substancias que el hombre necesita para su sustento, pero la tierra sería infecunda sin la caricia del agua que, deposita en su seno todos los elementos que le son precisos para dar a luz una esplendorosa vegetación que proporcione al hombre, inmediatamente, sabrosos frutos, y, mediatamente, sustanciosas carnes, por medio de los abundantes pastos que nutren al ganado.

Es, pues, el riego de la tierra una cuestión capital en la vida de la agricultura que es la vida del hombre. De ella se han preocupado en todos los tiempos todos los pueblos del mundo.

Las instituciones más antiguas y más importantes de la humanidad, puede asegurarse que son instituciones de riego, y aun las construcciones más atrevidas y más grandiosas de los pasados siglos se consagraban generalmente a la recogida y conducción de aguas, pues sin beber ni la tierra ni el hombre pueden subsistir.

Por eso es muy plausible el celo que en estos días se ha demostrado desde el misterio de Fomento de nuestra patria brindando la iniciativa de la constitución de las Confederaciones Hidrográficas que tan entusiasta acogida han hallado entre los agricultores españoles, que al poco tiempo de dictarse el primitivo decreto, ya puede decirse que se hallan en marcha tres importantes Confederaciones: la del Ebro, la del Segura y la del Duero.

Por eso también ha despertado tanto interés y ha acumulado tantas energías y tan ilustradas aportaciones el Cuarto Congreso de Riegos recientemente reunido en la capital de la región catalana. Talentos y actividades de todas clases se han congregado en él, y los temas que en él se han tratado y las discusiones originadas por los mismos han sido tan serios y tan prácticos, que justamente puede decirse que la expresada Asamblea ha constituido un hito trascendental en la historia de los riegos de nuestra patria.

Entre las ponencias presentadas, todas ellas muy interesantes y muy adecuadas, hay una que por su sentido práctico ha llamado poderosamente nuestra atención, y es la del digno catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad catalana, señor Boix y Rasall, que ha estudiado con todo cariño el funcionamiento legal de las Comunidades de regantes, de tan rancio abolengo en nuestra patria; y ha indicado las modificaciones que en su estado actual legislativo convendría introducir, y que pueden reducirse, en realidad, a un aumento de sus atribuciones y a un reconocimiento más explícito, más franco y más confiado de su personalidad y de su substancialidad.

«Hay que reconocer, dice el señor Boix en su Memoria, con un sentido amplio y orientador la personalidad de las Comunidades de regantes, no reduciéndolas al triste papel de distribuidoras mecánicas de aguas públicas entre un número más o menos limitado de usuarios.»

«Es preciso articularlas en las restantes manifestaciones de la vida colectiva agraria y facilitarlas medios económicos, después de los elementos sociales y jurídicos que han de capacitarlas, para el acertado uso de los primeros.»

«He ahí unas palabras que pueden constituir la bandera con que el agricultor español se levante en busca de agua que ha de redimirle de la miseria y de la esclavitud.»

PABLO SAENZ DE BARÉS

## MARRUECOS

POR TELEGRAMA

Mejilla

Medidas sanitarias

Mejilla, 13. Las autoridades sanitarias han adoptado medidas rigurosas para hacer frente a la epidemia de viruela que está causando enormes estragos entre el elemento indígena.

Llegada de fuerzas

Han llegado las compañías de Otumba, Gravellinas y Mureia para embarcar repatriadas.

La labor colonizadora

Ha entrado en un periodo de actividad la labor colonizadora.

Regreso del comandante Santa-Cruz

Procedente de Fez y zona francesa donde ha pasado una temporada cumpliendo una importante y delicada misión con resultado satisfactorio ha llegado a esta plaza el comandante jefe de las Intervenciones de Senhaya don Miguel Santa Cruz.

Dicho jefe está siendo muy felicitado por sus superiores.

Tribuna libre

## Carta abierta

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Tócanos hoy hablar de Bentarique, el pueblo osado que avanza sobre el Andarax, como un valiente veterano que disputa a todos la vanguardia. Pueblo esforzado, que siempre tuvo arriesgos de héroe y hazanas de temerario, mirase hoy, apesar de su laguna y de cuantas aguas ha podido arrancar al río y a las alturas, con tanta sequía, que, lindando con las mismas casas del pueblo, hay parrales con uvas como almecinas por falta de riego y, como en todos los demás pueblos, no es lo peor la falta de cosecha de este año, es el empobrecimiento de las plantas para el porvenir que será más triste cada día.

Y este pueblo, como todos laborioso y más que ninguno atrevido, quisiera salir de su recinto y buscar agua donde quiera, pero, sobre la desgracia de la sequía, sientese ceñido por un cordón de incomunidades, que le llevó muchas veces a querer pedir, con los gritos de la desesperación, un camino que lo pusiera al abrigo de la incomunión bochornosa en que la malhadada incuria de los pasados tiempos lo dejaron, con Terque y sus compañeros. Pero, hoy, cierto que de los tiempos de la merienda de negros ya pasó, acuden solicitados, pero serenos; energicos, pero respetuosos, a pedir a un Presidente del Consejo que es gloria de los destinos de España, y a un ministro de Fomento, engrandecedor de la Patria; y acuden confiadísimos a pedir agua y carretera mediante un gobernador que anhela más que nadie que desaparezca este aislado rincón de España, vergüenza de las pasadas centurias; y van seguros, porque saben que hay hombres al servicio de la Patria en estos ramos que son verdaderos modelos de actividad y de inteligencia.

Hoy no es día de citar nombres, pronto llegará, y nosotros nos complacemos en honrar a los que nos honran y favorecen con tanta perseverancia «apesar de los pesares», que antes que todo es España.

Creemos llegada la hora de que este pueblo salga del ostracismo a que ha vivido condenado, sin más comunicación que el río y, por consiguiente, convertido en isla en cuanto el río tiene agua.

Esto es vergonzoso, y el Gobierno del general Primo de Rivera no lo consienta.

Y si por tener carretera hizo mucho Bentarique, veremos cuánto fué y es necesario para conseguir el agua que no alcanza.

EL ANDARAX

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### Alcance político

## El Gobierno festeja con un banquete el cuarto aniversario del golpe de Estado del 13 de Septiembre

### El preámbulo y articulado del Decreto de la Asamblea Nacional

#### El general Primo de Rivera recibe con este motivo cálidas felicitaciones, hasta del Extranjero

#### Sanjurjo afirma que en Marruecos reina absoluta tranquilidad y que nuestra zona de Protectorado se recorre en automóvil de parte a parte

#### Llegada de Estella a Madrid

Madrid, 13-10 noche. A las diez de la mañana llegó en el sudexpreso de Irún el jefe del Gobierno, acompañado de su hermano don José, de su hijo D. Fernando y de su secretario el duque de Hornachuelos.

En la estación esperaban al Presidente todos los ministros, autoridades civiles y militares y numerosos generales, incluso los generales Sanjurjo y Franco.

El jefe del Gobierno, después de saludar a sus compañeros de Gabinete y autoridades, marchó al ministerio de la Guerra, acompañado de los ministros de la Gobernación y Guerra.

En dicho ministerio citó a los demás ministros para cambiar impresiones.

#### Cambio de impresiones

A las once de la mañana quedaron todos los ministros reunidos en Consejo con objeto de cambiar impresiones.

A las dos y cuarto de la tarde terminó la reunión.

Al salir el Presidente, viendo a los periodistas, dijo:

— Señores, nada de espectación. Ahí les facilitará el ministro del Trabajo la referencia de la reunión.

En efecto, el señor Aunós manifestó que habían examinado el proyecto de reglamento de la Asamblea Nacional, estudiando hasta la mitad del articulado y quedando pendiente su terminación para otros Consejos.

En el que esta tarde se celebrará a las siete, en la Presidencia, advirtió—se examinarán únicamente asuntos referentes a diversos departamentos ministeriales.

También nos hemos ocupado—añadió—de varios proyectos de viaje, entre ellos el del Rey a Galicia, en el cual será acompañado del ministro de Marina.

Otro asunto de los examinados en principio—siguió—es el proyecto de homenaje al Ejército de Africa con motivo de la Fiesta de la Raza. Se ha acordado que los ayuntamientos reúnan a todos los licenciados de Marruecos desde 1909, que hayan servido allí en cualquier período.

Se organizarán diversos actos, que aún no están acordados en detalle. Será probablemente un acto religioso por la mañana y por la tarde una comida o una merienda; algo en fin, que sirva para rendir homenaje a cuantos lucharon en las diversas campañas.

En las poblaciones grandes, como Madrid, Barcelona y otras, este homenaje se organizará por distritos y culminará en el acto que se celebrará en Zaragoza, al cual concurrirá el Presidente y el general Sanjurjo. Después del Consejo de esta noche—anunció—nos reuniremos a cenar en el ministerio de la Guerra, pero solamente el Gobierno.

Como ya les ha facilitado la referencia el ministro del Trabajo—dijo Estella—no hay nada más.

A las cinco de la tarde se les facilitará en la Censura el Decreto de la Asamblea y, antes, irá una cuartilla mía dirigida al País con motivo de la conmemoración del cuarto aniversario del golpe de Estado.

#### Primo de Rivera recibe numerosas felicitaciones

Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario del advenimiento del Directorio Militar, el jefe del Gobierno ha sido felicítisimo por multitud de personalidades.

Recibió numerosas comisiones, telegramas y cartas.

Entre las felicitaciones se destaca un despacho muy expresivo del príncipe Asensio de Servia.

#### Hablando con Sanjurjo

Esta mañana llegó el Alto Comisario de España en Marruecos al ministerio de la Guerra.

Los periodistas le abordaron inmediatamente.

Dijoles que continuaría en Madrid toda la semana puesto que no hay novedad y la tranquilidad en Marruecos es absoluta.

—Se recorre en automóvil—de Melilla a Tetuán—dijo el ilustre caudillo, —atravesando toda la zona.

Ahora—agregó—se necesita ropa de invierno para los soldados, pues las nuevas regiones, especialmente la de Ketama, son glaciales.

Dió cuenta finalmente de que se están terminando las carreteras, por las cuales se hacen los viajes cómodamente.

#### Alocución del Presidente

Madrid, 13-10 noche. Se ha facilitado la alocución que anunció el jefe del Gobierno, dice en ella que el preámbulo del decreto es un programa de labores del Gobierno, lo cual no excusa la fecha memorable en que me dirijo al país, dando gracias a Dios, que me ha permitido que llegue a la fecha sin que el régimen haya inferido mal alguno a la Patria.

Dedicó un caluroso recuerdo al Ejército y a la Marina y a las Instituciones de orden público.

Anuncia que el quinto año que comienza hoy será fecundo, porque asistido el Gobierno de la Asamblea Nacional abordará los fundamentales problemas.

Cumpliendo el Presidente su propósito de ser breve en la alocución pide a Dios venturas para el pueblo español.

Afirma que mientras conserve la vida la ofrendará al servicio de la Patria.

#### Comentarios de "La Epoca"

El único periódico que comenta el decreto de Asamblea es el diario conservador "La Epoca".

Afirma que no tiene que rectificar ni una coma.

Insiste que la restauración del estado jurídico constitucional sólo se logrará con el Parlamento que nació en época de defender el orden social y los intereses nacionales de la Monarquía.

Añade que su programa persiste fiel a la tradición de ochenta años.

Dice que presenciara los trabajos del nuevo organismo, deseándole rapidez y acierto en el retorno de la Constitución.

#### Manifestaciones de Estella

El jefe del Gobierno ha hecho manifestaciones a los periodistas que le acompañaron en el sudexpreso cuando regresaba del norte.

Sabe el Presidente que nad e creía que se firmaría el decreto de Asamblea.

Espera que ésta producirá una legislación fecundísima.

La tarea del futuro organismo será penosísima—opina el ilustre marqués—pero en las 250 sesiones que se celebrarán cada año habrá tiempo para esta labor.

Expuso que el número que compondrán la Asamblea no será menor de 325, ni mayor de 350. El Gobierno verá si le añadirá nuevos elementos.

Entre los exministros que irán a la Asamblea figuran los señores Cierva, Goicoechea y Cortezo.

Habrà también una representación de la Prensa.

Participó el Presidente que no acompañará a los Reyes en su viaje a Galicia.

Confirmó que el Monarca irá el doce de Octubre a Ceuta para entregar la bandera al Tercio.

Y a primeros de Diciembre marcharán los Soberanos a Barcelona, proponiéndose acompañarles.

#### Próximo acto homenaje

El general Primo de Rivera dió cuenta a los periodistas que al banquete de hoy celebrado por el Gobierno, no habían sido invitados los vocales del Directorio.

Añadió que el almirante Magaz le pidió permiso para venir durante quince días a Madrid.

Anunció que, cuando ascienda el general Muslera, lo celebrarán con un almuerzo y le entregarán una placa que constituya un recuerdo de todos los vocales del Directorio militar.

#### Consejo de ministros

El Consejo se reunió a las siete y media y terminó a las nueve y cuarenticinco minutos.

El Presidente manifestó que se habían despachado numerosos expedientes y se estudió la futura corporación de caseros e inquilinos.

Se facilitó después la siguiente nota oficiosa:

**Gobernación.**—Expediente sobre segregación y segregación de Municipios. Adquisición de aparatos para la luz del faro del cabo Peñas. Fijando los auxilios que se concederán a los municipios que construyan puentes y carreteras.

**Trabajo.**—Decreto constituyendo la Corporación de la Vivienda. Varias transferencias de crédito.

#### Indulto total de los delitos de Prensa

El Consejo acordó un decreto con cediendo el indulto total de las penas impuestas por delitos de Prensa.

Se exceptúan los reos por delitos o faltas que entrañen atentado contra el pudor, las buenas costumbres o la honestidad.

Se exceptúan también los delitos contra la propiedad intelectual o industrial, falsedad o estafa.

El Ministerio fiscal desistirá de las acciones que tenga entabladas y las que estén pendientes del fallo, que se sobreerán.

Se exceptúan de los beneficios las responsabilidades civiles impuestas al reo, incluso las indemnizaciones. En el caso de que las sentencias fueran casadas se aplicará al reo el beneficio de indulto.

#### El Regimiento de la Asamblea

El Reglamento de la Asamblea Nacional consta de ciento dos artículos. Ya se han aprobado cincuenta y cuatro.

#### Un extraordinario de "La Nación"

El diario oficioso "La Nación" publica hoy un número extraordinario dedicado a conmemorar el aniversario del golpe de Estado.

Publica un boletín para que lo llenen los lectores, especie de plebiscito para que formulen el juicio que les merece el régimen actual.

Publica además retratos del marqués de Estella del año 1923 y de la actualidad para demostrar gráficamente su envejecimiento.

#### La elección de los asambleístas

Las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones para la elección de asambleístas se verificarán el dos de Octubre próximo.

#### "Al empezar el quinto año"

El diario católico "El Debate" titula el fondo con el precedente epigrafe y lo dedica a comentar el aniversario del golpe de Estado.

Dice que en Primo de Rivera no se ha cumplido la profecía de que el Poder gasta a los hombres; por el contrario, pasados cuatro años, está más fuerte que el primer día de dictadura.

Le considera como uno de los hombres que ha revelado la postguerra.

Cree que la Asamblea Nacional es el primer paso, y si ésta gana prestigio y crece en autoridad y en valor político, podrá preparar la reforma de la Constitución y sacar de su seno el Gabinete de mañana.

Por el contrario puede ser un elemento que merezca ser abrumado y entonces la situación personal se prolongaría más.

Termina pidiendo al marqués de Estella haga una declaración en plazo inmediato de que convocará a elecciones, que si hoy son convenientes, dentro de unos años pueden ser necesarias para evitar la indiferencia en los asuntos públicos de los ciudadanos.

#### Estella se dirige a las Uniones patrióticas

El Presidente ha facilitado una nota dirigida a las Uniones Patrióticas, exhortándolas a la constitución de las juntas y al nombramiento de los presidentes para evitar que ocurra como en Lugo, que, por excepción en la Unión Patriótica de toda España, quedará sin representación en la Asamblea Nacional.

Amplía hasta el 17 del actual el plazo para la elección de jefes locales y dicta instrucciones.

#### El reglamento de la Asamblea

Ya ha comenzado a estudiarse el reglamento de aplicación del decreto de la Asamblea Nacional.

Se ha nombrado para redactorio a los oficiales mayores del Congreso, del Senado y de la Presidencia.

#### La representación de las Canarias

Por la fisosomía especial de las islas Canarias la representación de esta provincia en la Asamblea será objeto de una R. O. determinada.

#### El decreto de la Asamblea Nacional

Madrid, 13 8 noche. En la Oficina de Censura se ha facilitado un amplísimo preámbulo del decreto sobre la Asamblea Nacional.

Dice que a los pocos meses de gobernar el Directorio ya surgió la idea de convocar una gran Asamblea, órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general, que colaborara con

el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesa.

Se aplazó la idea por la dificultad que ofrecía entonces encauzar la vida nacional con la herencia recibida en plena quiebra, que aconsejaba la exclusiva actuación del Poder ejecutivo; pero las circunstancias cambiaron y los problemas actuales se desenvuelven en un ambiente de ciudadanía y confianza de la opinión. La disciplina social permite escuchar el porvenir con optimismo. Más que obra de saneamiento precisa reconstituir y metodizar la vida nacional.

Por esto, al tercer año de dictadura, decidió el Gobierno buscar refuerzo y afirmación a su pensamiento, celebrando el plebiscito que reveló un estado de opinión fuerte y ardoroso.

Conoce el Gobierno los recursos que utilizaron para hacer el vacío alrededor de este suceso; pero sabe que cerca de ocho millones de españoles, incluso muchos ausentes de España, pertenecientes a grandes sectores sociales se movilizaron con entusiasmo, atendiendo al llamamiento que se les hizo para convocar a la gran Asamblea Nacional, que con el plebiscito ha recibido un amplísimo voto de la confianza popular.

Por ello, el Gobierno ha estimado oportuno someter a Vuestra Majestad la aprobación de este proyecto; pues otros sentimientos nos llevarían a convocar Cortes al uso antiguo, que, sin esfuerzo, empleando deplorables recursos electorales, nos darían enorme y dócil mayoría, dispuesta a votar cuanto quisiéramos, aunque fuera la ficción de un voto de indemnidad y aun de gracias para la labor que nos enorgullece, que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y que Vuestra Majestad se ha dignado aprobar diariamente.

Peró este camino, que deseamos, acaso provocaría inconvenientes y agitaciones, resurgiendo ambiciones y reviviendo el funesto caiquismo.

No es este el momento de fundada esperanza de la salvación nacional, el de transigir con los enfermos, ni legislar para casos morbosos aunque se exacerbe en ellos la enfermedad, sino de preocuparse de los sanos y de los convalecientes, dando en favor de los mismos, decidida y reflexivamente, un paso en el camino que ha de conducir a España, para que pueda dirigir sus propios destinos.

La Asamblea proyectada es un paso de iniciación en ese camino. No será un Parlamento. No legislará ni compartirá soberanías. Pero por encargo del Gobierno y por iniciativas propias colaborará en su obra con carácter de independencia.

Preparará una amplia labor para someterla oportunamente a la aprobación del órgano que le suceda, que tendrá por fuerza carácter legislativo. Por delegación gubernativa inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y con carácter efectivo. Enjuiciará gestiones y podrá recabar del Gobierno con prudente restricción de sus propósitos, actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos integrarán la Asamblea. Uno los representantes del Estado, e las provincias y de los municipios, ruedas integrantes de la vida nacional. Otro lo integrarán la representación de las actividades, clases y valores y el tercero, será designado por las Uniones Patrióticas, representación de la gran masa a política ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en los momentos de incertidumbre e inquietud, y luego, al llamamiento del Gobierno, aportando una labor desinteresada y ejemplar.

Será, por tanto, una injusticia prescindir de estos elementos que tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social.

La Asamblea de intereses generales substituirá a las muchas asambleas parciales que vienen celebrándose.

Por representar aquella intereses con tal carácter, constituirá un organismo vivo, integrado por ciudadanos escogidos, aptos para hacer oír su voz y consejo en difíciles momentos nacionales.

Estas misiones requiere rodearlas de la mayor autoridad y prestigio, que se incluyen en el articulado del decreto que se somete a la aprobación de Vuestra Majestad.

#### El articulado del decreto

Madrid, 13-10-30 tarde.

El articulado del decreto de la Asamblea Nacional es el siguiente:

Artículo 1.º El segundo lunes de Octubre se reunirá en el Palacio del Congreso la Asamblea Nacional, que en el plazo de tres años, presentará con carácter de anteproyecto la legislación general que oportunamente se someterá a contraste de la opinión pública y a la regia sanción.

El plazo de tres años expirará el último sábado de 1930, pudiendo el Rey ampliarlo o reducirlo.

Artículo 2.º La Asamblea podrá fiscalizar la acción del Gobierno y la política general desde 1909 y estudiar los proyectos de actualidad.

Artículo 3.º Propondrá economías en los presupuestos, exponiendo las irregularidades y deficiencias que advierta en la administración.

Artículo 4.º Los asambleístas podrán solicitar declaraciones y explicaciones del Gobierno, tomándose éste un plazo de ocho días para aceptar o rechazar la interpelación.

Artículo 5.º El Gobierno para realizar inspecciones podrá nombrar comisiones de tres, hasta nueve asambleístas con plenos poderes, que le

#### Vapores fruteros

##### Hijo de Ali eño Rodríguez

Para Finlandia, el vapor BJARMIA, cargará el 12 o 13 del corriente, para Helsinki, Abo y demás puertos de Finlandia.

Para Noruega el rápido vapor SAN MI GUEL (de D/S A/S Spanskelingen), cargará el 19 del corriente para Oslo, Bergen, Stavang y demás puertos de Noruega.

Para Hamburgo el vapor GENUA de la Sloman Linie cargará el 12 del corriente para Hamburgo directo.

Para Suecia el vapor VALENCIA cargará el 17 del corriente para Göteborg, Stokholm y demás puertos de Suecia.

**JABON LAGARTO**  
Bujías, Jabon OLEINA, Glicerina, Silicato, Cola, Perfumera, Jabon AZUL «MEZQUITA», resinoso, Aceite de semilla, Legía Esterina, Jabon ESTRELLA del Norte, llas, Tortas de coco.

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

Representante Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2.—Almería.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aisina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Florida Saldrá de Almería el 22 Septiembre de 1927, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aisina Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1927, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos un entero 327'50 pts, incluido impuesto. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Admite barriles en bodegas frigoríficas.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, según la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, almidonado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios sillones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestes de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Gómez, S. en C. Bopel del P. de Jorge 75 Almería Correo de Mar 21 y 23. Málaga

**Exposición "Romay"**  
Boulevard 56 (Al lado del Casino)

REPUESTO COMPLETO PARA Buick, Oldsmobile y Chevrolet

Equipos eléctrico completo para todos los coches  
Desmonta-llantas (especiales para Camioneta Chevrolet)  
Gatos hidráulicos para camionetas  
Pitos Klaxon y Bosch legítimos  
Ferodo y Raydo para frenos  
Bocinas de todas clases  
Lámparas Philips  
Bujías Champión, etc. etc.

STOCK de las famosas cubiertas  
MICHELIN Y GOODYEAR (SIEMPRE FRESCAS)

"Cuanto necesite para su coche lo encontrará en la exposición ROMAY"

Visite la Exposición Romay: Admire el Oldsmobile

Visite la Exposición Romay: Admire el Buick

NOTA.—Piezas de repuesto para automóviles de varias marcas procedentes de coches usados.

go darán cuenta de la comisión reali- zada a la Asamblea.

Artículo 6.º La Asamblea funcio- nará desde el segundo lunes de Oc- tubre hasta el último sábado de Ju- nio, descansando las fiestas religio- sas y nacionales, veinte días en Na- sarrá, diez en Carnaval y diez en Se- mana Santa.

Artículo 7.º Los plenos de la Asamblea se celebrarán los cuatro días de la última semana de cada mes.

Las sesiones durarán seis horas, serán públicas y asistirán la Prensa y los asambleístas.

En las sesiones se tratarán los asuntos siguientes: leyes constitu- cionales, tratados internacionales, de- fensa nacional, aranceles, codifica- ción, leyes políticas, régimen de propiedad, tributos, comercio y pro- ducción, instrucción pública, crédi- tos pendientes de pago, presupuestos, obras públicas, acción social, beneficencia, reorganización admini- strativa, contabilidad, transportes, comunicaciones, gracias y mercede- des y responsabilidades políticas.

Artículo 9.º Las secciones eligi- rán el presidente y secretario de la ponencia de tres asambleístas para el estudio de los asuntos aceptados por el Gobierno, éste designará el día de la discusión ante el pleno.

Los debates no excederán de tres horas con turnos de veinte minutos y rectificación única de diez.

Sólo el presidente y los ministros podrán invertir media hora y quin- ce minutos respectivamente.

La votación determinará el Go- bierno.

Artículo 10. La primera hora de las sesiones del pleno dedicaránse a ruegos y preguntas siendo esta hora prorrogable a otra.

Artículo 11. La Asamblea ten- drán un presidente nombrado por el Gobierno; cuatro vices, y cuatro secretarios, que se elegirán por mi- tad entre el Gobierno y los asam- bleístas.

Artículo 12. El Presidente de la Asamblea tendrá tratamiento de ex- celencia y 25.000 pesetas y gastos de coche.

Artículo 13. Los vices y secreta- rios tendrán diez mil pesetas y cinco mil y gastos de contable con las dietas que les correspondan.

Para las comisiones oficiales que desempeñen tendrán un coche.

Artículo 14. La Mesa tendrá a su cargo el régimen de la Asamblea y administración de fondos.

Artículo 15. El número de asam- bleístas será siempre mayor de tres- cientos y menor de trescientos cin- cuenta.

Podrán pertenecer hombres y mu- jeres, incluso las casadas con au- torización de su marido, serán mayo- res de 25 años, tendrán tratamiento de señoría, se elegirán por R. O. an- tes del seis de Octubre, previo acuer- do del Consejo de ministros.

Artículo 16.º La composición se- rá de un representante municipal, otro provincial y otro de la Unión patriótica por cada provincia como representantes por derecho propio y de diferentes actividades cultura- les y mercantiles, etc.

Artículo 17.º La elección de re- presentantes municipales la harán los Ayuntamientos.

El día dos de Octubre se hará en la capital de provincia, por escrito y sin ser necesaria la presencia de los votantes.

Formarán la mesa el gobernador y dos concejales de la capital y dos de la provincia.

Los representantes de la Diputa- ción se elegirán el mismo día, por elección ordinaria entre diputados.

La representación de las Uniones patrióticas la tendrán los presiden- tes provinciales.

Artículo 18.º La representación del Estado corresponderá a los di- rectores generales, presidente de Consejos y organismos análogos.

Artículo 19.º Por derecho pro- pio lo serán los capitanes generales, presidentes de los tribunales del Su- premo, los arzobispos, fiscales del Supremo y tribunal de la Rota, pre- sidentes de los Consejos superiores, autoridades de Madrid y Barcelona incluso los prelatos y consejeros permanentes del Estado y el presi- dente y secretario general de la Unión patriótica.

Artículo 20.º Las representacio- nes de la actividad nacional las de- signará el Gobierno, entre las Aca- demias de Agricultura, Comercio, Industria, Prensa, Organizaciones Patronales y Obreras, etc.

Artículo 21.º Los asambleístas tendrán plena libertad para expresar sus ideas, sin más limitación que la autoridad del presidente de la Asam- blea en la aplicación del Reglaman- to.

Artículo 22.º Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación por ferro- carril para el punto de residencia, cobrarán sesenta pesetas por los plenos y treinta por sesiones.

Los residentes en Madrid siempre treinta pesetas.

Para la expulsión de los asam- bleístas será necesaria la asistencia de más de la mitad y el acuerdo de más de las dos terceras partes de los asistentes.

Para los gastos de la Asamblea se habilitará un crédito de ciento cin- cuenta mil pesetas.

Artículo 23.º El Gobierno dicta- rá una R. O. estableciendo el régi- men de la Asamblea.

Páginas femeninas

Y se hizo un árbol frondoso

Esto dice el Evangelio de la semilla pequeña, del granito de mostaza, convertido después en árbol gigantesco, en cuyas ramas bienhechoras anidaron por millares las aves del cielo.

Algo parecido puede decirse de aquella primera semilla, que desde la Cueva Santa de Covadonga, bendecida por la Virgen Santísima, nuestra Dulcísima Madre, fué esparcida por España, sin distinción de regiones, cayendo lo mismo en las del Norte que en las del Sur, y que en pocos, muy pocos años, se ha hecho árbol magnífico, en cuyas ramas han hallado refugio, consue- lo, aliento, vida del alma, si no mil- lares todavía, pero sí centenares de mujeres que se han co... sagrado al servicio de la Institución Teresiana.

Una de las ramas que con mayor lozanía han brotado de este árbol, por el cual corre a raudales la savia que todo lo vivifica y engrandece, savia divina, savia sobrenatural, es sin duda la de la «Casa de Forma- ción» que al lado, formando un sólo edificio con el Internado Teresiano, se inauguró el año pasado, en el mes de Agosto, en León, y en la que acaba de tener lugar una ceremonia her- mosa y conmovedora.

El 26 de Julio, inauguraba solem- nemente el virtuoso Prelado de León el curso de formación teresiana que se ha clausurado con no menor solemnidad el 27 de Agosto, fiesta de la transverberación de Santa Te- resa, fiesta principal de la Institu- ción Teresiana.

«Un mes de trabajo cultural y re- ligioso, intenso y serio, templó y enervorizó las almas de las nume- rosas maestras nacionales y profes- soras de Normales aquí reunidas, que antes de partir para sus respec- tivos puestos sellaron sus trabajos con los actos hermosísimos que va- mos a reseñar...»

«El Diario de León», de quien son las anteriores frases, inserta a con- tinuación los actos que tuvieron lugar en la capilla del Internado de León, que lo es también de la Casa de Formación aun cuando para todo lo demás, las que se forman en aquella casa están completamente separadas, y así era natural que lo fuesen, de las alumnas que estudian en dicho Internado.

Si, las almas estaban preparadas, estaban templadas para la vida de celo, de apostolado profundo, sólido, sin regateos, sin personalismos que desarrollan las teresianas: para ello, nada se había omitido por parte de quienes las habían formado durante un mes, y Dios Nuestro Señor y su Madre Santísima a la que tan tierna y honda devoción se pro- fan en la Institución Teresiana, ha- bían bendecido los esfuerzos, cui- dados y enseñanzas de los unos, y la obediencia, piedad y fervor de las otras.

El día 27 de Agosto contará en los anales de la Obra fundada en 1911 por el virtuosísimo sacerdote, Canónigo entonces de Covadonga, Capellán de Palacio, hoy... Por la mañana se celebró la Misa de Co- munion que dijo el reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, el cual pronunció, antes de distribuir el Pan de los Angeles, sentida plática con la que cerró la serie de las que había dicho durante el cursillo.

A las cinco de la tarde, volvió de nuevo el Prelado que con tanto afec- to distingue a la Institución teresia- na y tales muestras de ello lleva da- das al Internado leonés.

Cantado el Veni Creator, recibió las promesas que hicieron las teres- ianas e impuso las insignias, me- dallas crucifijos y cadenillas, según lo que cada cual había de recibir, a cuarenta y ocho Hijas de la Pia Unión de Santa Teresa, a las que acompañó al altar la Directora Ge- neral de la Institución, asistiendo al Prelado en la conmovedora cere- monia el M. I. Sr. D. Pedro Vereda, don Rogelio Aricos, Consiliario del Internado y don Prudencio Ra- mos, párroco de San San Juan de la Regla.

El momento fué de intensa emoci- ón para las que con tanto gozo de su alma eran heroínas de la fiesta religiosa y se ponían la medalla, o el Crucifijo, o la cadenilla; y para cuantos asistían a tan hermosa ce- remonia, muy particularmente para el venerable Fundador, la Directiva general y las demás teresianas.

Para todos fué un día de alegría santa, de los que compensan mu- chos de dificultades, de sinsabores, de luchas, que en todas las obras que son de Dios... ¡y esta lo fué por completo desde el principio!, se en- cuentran.

«El Diario de León» al terminar de reseñar la fiesta, dice: «Reciban nuestra cordial enhorabuena los ilustres Fundador y Directora ge- neral y el Internado leonés, elegido para que a su lado viva la Casa de For- mación que en el breve tiempo de su existencia escribió historia muy gloriosa...»

Historias como éstas confortan, alientan y consuelan el alma. Y son corona hermosísima que ciñe las sienas de la Santa Madre Iglesia.

Verdaderamente la semilla germi-

nó... El granito de mostaza se hizo árbol frondoso y gigantesco. Sus ramas que se extienden ya por tantas provincias de España, pronto alcan- zarán mayor extensión... Porque lle- van, como se ha dicho, savia divina y están benditas de Dios.

MARÍA DE ECHARRI



Una prueba de vigor es una prueba de salud

Un niño robusto y sano no sólo constituye el orgullo de la madre, sino su esperanza en el pe- riodo del crecimiento. Atajar la debilidad y la inapetencia es de- fender al niño de las crueldades del raquitismo, escrofulismo y tuberculosis ósea.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es el más apropiado para com- batir estas enfermedades y el que más eficazmente estimula el apetito y tonifica el organismo. Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Instituciones admirables

Los círculos de estudios

El gran incremento que van toman- do entre los jóvenes españoles los llamados «Círculos de Estudios» y el mucho fruto, que en orden a la eficacia de la Acción Católica, producen estas admirables instituciones tan extendidas por el extranjero y tan alabadas por las altas autoridades de la iglesia, nos mueven a sintetizar en breves líneas algunas ideas acerca de estas meriti- simas organizaciones que tanto bien reportan y han de seguir produciendo principalmente a las juventudes.

Son reuniones de jóvenes organiza- dos que tienen por fin el estudio de las cuestiones religiosas, morales, econó- micas y sociales de nuestros tiempos, para la formación de una «élite» en el seno de la asociación católica de la juventud y la obtención de propagandistas del sindicalismo y acción católica. Constan por lo general de un Direc- tor, que suele ser un sacerdote, un Secretario y cierto número de socios, según las circunstancias. Si procediera podrá tener el «Círculo» su Biblioteca y su Tesorero.

Tuvieron los Círculos de Estudios su razón de existencia en el deseo de ha- bituar a los jóvenes a trabajar por propia cuenta, a escribir y a disputar y, más que todo, de formarles en las cuestiones candentes y propias de nuestros tiempos referentes a la acción social.

El régimen vigente en los primeros años de estas «reuniones» fué un régi- men de «democracia». Un joven de los señalados por el Director hacía un trabajo, lo leía, lo explanaba y aguanta- ba o refutaba la crítica que de él hacían los demás. El Director del «Círculo» se encargaba de dirigir las cuestiones, di- rimir las contiendas y fijar los puntos capitales de la cuestión.

Los inconvenientes del método apa- recieron pronto. El joven trabajaba «una vez» al año; la materia era difusa en demasía sin formar cuerpo coheren- te de doctrina; los más habladores, más atrevidos o más dotados de faci- lidad de palabra sacaban a relucir sus dotes o habilidades oratorias; la prepa- ración era casi nula; la «formación», en fin, venía en deficientísima y frag- mentaria.

Esos inconvenientes se corrigieron con la adopción del método que hoy prevalece, convirtiendo los Círculos en «clases». El Director carga sobre sus hombros el trabajo de explicar, y el discípulo echa sobre los suyos la obli- gación de estudiar. Se empieza con una breve oración, empleándose el primer tiempo, ya fijado de antemano, en dis- cutir y comentar ordenada y comedida- mente las principales cuestiones so- ciales, leyes, etc. ocurridas durante la semana. Después el Director explica la lección o tema del día, terminándose con una breve discusión en que se re- suelven las dificultades y se determi- nan las orientaciones pertinentes.

El texto propio para estos Círculos doctrinales podía ser el estudio de las Enciclicas de los Romanos Pontífices, contenidas en el libro «Direcciones Pontificias» del P. Azpiazu.

Variedades de «Círculos de Estudios» habrá muchas, según sean las locali- dades, las necesidades y los elementos componentes. No será lo mismo lo que corresponde enseñar a un audito- rio femenino, o a un obrero, o a jóve- nes de clases más pudientes o de cul- tura más vasta. La «experiencia» y las «necesidades» aconsejan la orientación ó limitativa propia de cada conferencia. El «Círculo de Estudios» podrá tam-

bién organizar conferencias sociales y mítines dentro y fuera de la población para la extensión de la Acción Cató- lica en sus múltiples manifestaciones. La admisión de socios será más bien rigurosa, debiendo sólo asistir a sus sesiones los que más se distinguen por su ansia de saber.

(Vid. «Direcciones Pontificias» por el P. Joaquín Azpiazu, Biblioteca «Fomento Social», Apéndice 2.º). S. DE P.

EXTRANJERO

La barbarie de los soviets. Moscú, 13. El Comité Nacional ruso ha anunciado que han sido de- portados ciento diecisiete obispos y arzobispos ortodoxos.

Se ignora el paradero de veintise- te prelatos, suponiéndoseles ase- sinados.

Algunos de ellos están sometidos a trabajos rudos, cobrando seis rub- los por mes.

El Comité hace un llamamiento para unificar la protesta contra la feroz actitud de los soviets.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia: Nacimien- tos: Brigida Portillo López y María Fuensanta Delgado Gay. Defunciones: Enrique de Amo Sal- merón y Juan Rodríguez Gómez. Matrimonios: Ninguno. Distrito de San Sebastián: No se hi- cieron inscripciones.

UNIÓN CARBUROS S. A.

BARCELONA CARBURO DE CALCIO GASÓMETRO LÁMPARA Especial para PESCÁ Bidones de 30 y 60 kilos. Precios especiales para revendedores DEPÓSITO AGENCIA MARÍTIMA ROMERO HERMANOS ALMERIA

José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22

Compañía Trans- mediterránea BARCELONA

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves Salidas para Orán, todos los jueves. Servicios quincenal para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia todos los lunes. Salidas para Bilbao, todos los lunes con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía Coruña, Gijón, Santander y Pasajes. Servicio semanal entre Almería y Gé- néova, con trasbordo en Barcelona; este servicio entre Barcelona y Génova lo efectúan los magníficos vapores de la Sdad. de Nav. Villain & Fasio de Génova. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes: HI- JO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

Dr. RAFAEL ARAEZ MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Boul'vard del Príncipe, 79 príncipe

Administración de Correos

Horas al público Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde. Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores de- clarados: de 8 a 9 y cuarto de 9 a media a 11, y de 2 y media a 4 y media. Reclamaciones: de 9 a 11. Los do- mingos no hay servicio. Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5 a 7 de la tarde. Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media. Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

VAPORES FRUTEROS Línea NEPTUN Bremen DIRECTO PARA BREMEN El magnífico y rápido buque "PLUTO" de insuperables condiciones fruteras, como todos los de esta Línea, cargará el viernes próximo saliendo directamente para BREMEN. AGENTE.- Carlos José Vida.

¿USTED SE AFEITA? El «Allegro» es el primero y único aparato que afile y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba: Presentad una hoja desechada al vendedor del «Allegro», y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos, en presencia vuestra, y con esta hoja; tratándola con el «Allegro», os afeitareis durante un año a diario mejor que con una hoja nueva y no estrenada Depósito oficial en Almería: José Coy Cerezo, P. Purchera, 2 y Salmorón, 1

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo trasatlántico CABO QUILATES saldrá del puerto de Almería el día 30 de Septiembre de 1927, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE.- Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera. PRECIO DEL PASAJE Pesetas, 557/50 Billete entero 282/50 Medio billete Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Martell (esquina Arapiles).- Almería.

Correas españolas con grandes Cámaras Fri- goríficas de Ybarra y C.ª S. en C., de Sevilla. El nuevo buque a motor CABO QUILATES, saldrá del puerto del Alme- ría el 30 de Septiembre, admitiendo carga en Cámaras Frigoríficas y bodega co- rriente, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Informará su consignatario: LUIS GAY PADILLA, Calle de Aguilar Martell.- ALMERIA.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Mi- nisterios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España Son grosseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos \* A los tísicos A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdade- ramente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vó- mitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ES- TÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

José Soriano Romera MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE». HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 11 Y DE 3 A 5. Conde Oñalía, 6. Francisco Soriano ESPECIALISTA DEL INSTITUTO RUBIO AYUDANTE DEL PROFESOR REYES MATEO Y CIRUJA GENERAL Sanatorio: Paseo del Príncipe, 3 Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tener...

Infanta Isabel de Borbón

y el día 17 de Octubre el vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especia...

Antonio López

con escalas en Cádiz y Canarias.

Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Octubre, el mag...

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de...

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, ca...

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallos y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGIGO

y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

UNGUENTO MAGICO

Farmacia y droguería, 1.50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.-Madrid.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY MIERCOLES. - La Exaltación de la Santa Cruz.

La Misa y el Oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz con rito doble mayor y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA JUEVES. - Los Siete Dolores de N.ª S.ª.

Mañana, en la misma Iglesia.

EN LA CATEDRAL. - Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cnatada.

Po la tarde, a las 5 Vísperas y Completas. Matines y Laudés.

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. - En San Pedro desde el 8 al 16, a las 7 y media de la tarde Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

SANTO ROSARIO. - Se rezará en todas las Parroquias, a las ocho y media hacen dose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Notas marítimas

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 8 y media en Santo Domingo a las 8 y media.

JUEVES EUCARISTICOS. - Mañana en San Pedro, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para los asociados haciéndose a continuación la Meditación, la Bendición con el Santísimo y Reserva.

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor inglés «Gwynuecal», de Portoferrario en lastre.

Vapor noruego «Skulda», de Cartagena, en lastre.

Vapor alemán «Genua», de Málaga, con carga general.

Vapor inglés «Stosk», de Génova, en lastre.

Vapor español «Roberto R», de Águilas, con carga y pasajeros.

Pailebot «P.Y.C.1.ª», de Barcelona, con carga general.

Pailebot «Compostelano», de Málaga, con carga general.

LA INDEPENDENCIA

Vapor inglés «Churruca», de Málaga, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor inglés «Gwynuecal», para Rotterdam, con mineral.

Idem «Lesbian», para Liverpool, con fruta.

Idem «Skulda», para Londres, con frutas.

Idem «Genua», para Hamburgo, con frutas.

Idem «Stosk», para Londres, con frutas.

Idem «Roberto R», para Motril, con carga general y pasajeros.

Pailebot «P.Y.C.1.ª», para Málaga, con carga general.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Bribarca «Modesto Fuente», para San Pedro de Pinatar en lastre.

Laud «San Antonio», para Cabo de Gata en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

LA INDEPENDENCIA

anuncio de la vacante de secretario del Juzgado municipal de Canjáyar.

Edictos municipales, uno de ellos, anunciando la vacante de la plaza de médico encargado de la consulta de enfermedades de los ojos y de la guardia del Puesto de Socorro de Poniente.

Petición de permiso para adquirir efectos del Extranjero, formulada por la Sociedad Electro-Metalúrgica del Ebro.

Licencias de caza y armas expedidas en Abril último (números 1003 al 1063)

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

LA INDEPENDENCIA

chez Plaza para constituir esta banda de música, dotada de moderno instrumental y que apesar de llevar unos cuantos meses de vida, ejecuta magistralmente las obras de su escogido repertorio.

También hemos de elogiar los esfuerzos hechos por todos cuantos integran la Sociedad «Santa Cecilia» que a fuerza de sacrificios económicos han podido constituir esa agrupación de jóvenes pechineses que contribuyen al engrandecimiento del bien del pueblo que nos vio nacer.

Tampoco debe pasar inadvertido el trabajo realizado por el presidente de la Sociedad Musical, don José Berenguel, que desde el primer momento de la constitución de la misma trabajó noble y desinteresadamente por su sostenimiento y prosperidad.

Los que aquí vivimos y que amamos de veras el bien de los ciudadanos nos congratulamos muy mucho de esta obra meritoria. EL CORRESPONSAL

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.

Idem «Compostelano», para Alicante, en lastre.